

**ANEXO****Convocatoria: Orden de 10 de mayo de 2006.  
(B.O.E. 15-5-06)**

Puesto adjudicado: N.º: 3. Puesto: Consulado General en Bogotá (Colombia). Jefe Negociado Visados. (02933403). Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Administraciones Públicas, Subdelegación del Gobierno, Almería. Nivel: 14. Complemento específico: 5.469,24. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Pérez Sánchez, Juan Felipe. NRP: 2753616713. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: N.º: 4. Puesto: Embajada en Tirrana (Albania) Secretario/a Auxiliar (4998182). Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Desierto.

**18086** *ORDEN AEC/3173/2006, de 4 de octubre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden AEC/2503/2006, de 25 de julio (B.O.E. 1-8-06), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 4 de octubre de 2006.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación P.D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

**ANEXO****Convocatoria: Orden de 25 de julio de 2006  
(B.O.E. 01-08-06)**

Puesto adjudicado: N.º: 1. Puesto: Gabinete del Ministro. Secretario Director General. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Asuntos Exteriores y de Cooperación Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 4.554,12. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Fernández Pizarro, M. Pilar. NRP: 09757766476. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**18087** *ORDEN JUS/3174/2006, de 10 de octubre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden JUS/2836/2006, de 4 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 15 de septiembre de 2006), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, (B.O.E. de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Madrid, 10 de octubre de 2006.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaria de Justicia, Ana María de Miguel Langa.

**ANEXO**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de Justicia. Gabinete Técnico del Subsecretario. Vocal Asesor. 4612203. Nivel: 30. Complemento específico: 17.558,52.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario/a.

Apellidos y nombre: González Pastor, Juan Antonio. N.R.P.: 5006219402 A5700. Grupo: A. Cuerpo o escala: E. Superior de Técnicos de Tráfico. Situación: Activo.

**18088** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Pablo Casado Burbano, Registrador de la Propiedad de Zaragoza n.º 8.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1. f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Pablo Casado Burbano, Registrador de Zaragoza n.º 8, que tiene categoría personal de 1.º clase y el número 61 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**

**18089** *ORDEN ECI/3175/2006, de 28 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/2660/2006, de 8 de agosto.*

Por Orden de ECI/2660/2006, de 8 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el

capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

#### Secretaría General de Educación

D. G. DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Centro de Investigación y Documentación Educativa*

Puesto adjudicado:

Número de Orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto (Cód.: 4934830). Nivel 29. Grupo A. Complemento específico: 17.558,52 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: M.<sup>a</sup> Ángeles Van den Eynde Ballesteros. Número de Registro de Personal: 1385964268 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio Activo.

**18090** *ORDEN ECI/3176/2006, de 28 de septiembre, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, por el sistema general de acceso libre.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/1994/2005, de 26 de mayo (Boletín Oficial del Estado número 153, de 28 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 26), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de Ministerio de Educación y Ciencia y de conformidad con el punto dos de las bases específicas de la convocatoria, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a de su publicación, ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.